

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2000.**

En la Sala de Juntas del Consejo Social en el Edificio del Rectorado en Badajoz, siendo las 17:00 horas del día 10 de octubre de 2000, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la comparecencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión celebrada el día 25/7/2000.
- 2º) Informe del Sr. Presidente.
- 3º) Informe preceptivo de los Proyectos de Investigación FISS.
- 4º) Resolución sobre convocatorias del Programa Propio.
- 5º) Ruegos y preguntas.

*1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión celebrada el día 25/7/2000.*  
No hay modificaciones al borrador del acta presentado con la convocatoria, si bien, el Dr. López Piñeiro hace notar que los anexos al acta no se encontraban entre la documentación recibida, a lo cual le responde el Sr. Presidente que se ha seguido la práctica habitual en el envío de la documentación. Se aprueba el acta por asentimiento.

*2º) Informe del Sr. Presidente.* El Sr. Presidente comienza informando que el Vicerrectorado de Investigación ha puesto en marcha una página web que, en estos momentos se encuentra activa y actualizada, siendo muy visitada.

En la sesión de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2000 se aprobó el Reglamento General de Becarios de Investigación de la UEX, siendo publicado en el DOE de 23 de septiembre de 2000. Sobre este tema, indica que la UEX ha formalizado una póliza de seguro de accidentes para este colectivo, y que ha enviado cartas a los interesados para proceder a realizar el registro de los mismos, según lo contemplado en el Reglamento.

Acerca de las becas predoctorales de la Junta de Extremadura, el Sr. Presidente informa que se reunió la Comisión de la Junta de Extremadura para realizar la asignación de las mismas, y su resolución ha sido publicada en el DOE de 24 de agosto de 2000. El orden en que aparecen

los aspirantes seleccionados no es el mismo que el que en su día envió la Universidad como resultado de la aplicación de los baremos por esta Comisión, ya que ha influido el hecho de que existían becarios que enviaron su solicitud a través de otros Organismos Públicos de Investigación (diferentes de la UEX), y a que el expediente de los ingenieros debía ser multiplicado por 7/6, según lo establecido en la convocatoria de las becas.

El Sr. Presidente informa de la asistencia a una reunión en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 18 de septiembre de 2000, para recoger diversa información sobre convocatorias inminentes acerca de movilidad, calidad y financiación. Copia de la documentación entregada en esta reunión se envió a los Directores de Departamento. Algunas de las convocatorias ya han salido publicadas en el BOE, y otras están a punto de hacerlo.

El Sr. Presidente comenta también que en la sesión de Junta de Gobierno de la UEX, celebrada el 26 de septiembre de 2000 se dictaminó favorablemente la Memoria de Investigación de la UEX 1999, ya informada por esta Comisión. En el ejemplar que aparecerá publicado, se han añadido diversas estadísticas, y algunos apartados que recogen información referente a los Servicios de apoyo a la investigación de la UEX. El Sr. Presidente pide que conste en acta la receptividad mostrada por los Departamentos, y por tanto su agradecimiento, para que las Memorias de Investigación correspondientes a los años 1998 y 1999 hayan podido ser editadas en el mismo año.

Con el dictamen favorable por Junta de Gobierno de la Memoria de Investigación, quedó finalizado el plazo para que los Departamentos solicitaran las Ayudas de Investigación y de Bibliografía de Investigación contempladas en los puntos VI.1 a VI.3 del Programa Propio, según acuerdo de esta Comisión. El Sr. Presidente informa que hay 10 Departamentos que no han realizado esta solicitud, por lo cual, siguiendo la normativa, no procedería asignarles ninguna cantidad en los conceptos expresados. Se abre un turno de intervenciones en el que toman parte la práctica totalidad de los presentes para expresar sus opiniones al respecto. Se indica, como posible remedio que se aperciba a los Directores de Departamento que no hayan realizado las peticiones y se les conceda, con carácter totalmente excepcional, plazo para hacerlo antes del próximo día 20 de Octubre de 2000. Los Departamentos que no soliciten sus ayudas, no recibirán dinero alguno por este concepto y el montante que les hubiera correspondido se repartiría entre los Departamentos que sí lo hubieran solicitado.

Por último, el Sr. Presidente anuncia que ya está firmado el Convenio con Caja Extremadura que permite desarrollar el apartado III.2 del Programa Propio. En breve se abrirá un plazo de solicitudes de Proyectos en este apartado y permanecerá abierto aproximadamente un mes.

El Dr. Ramírez Fernández se interesa por la resolución de los proyectos solicitados a la Junta de Extremadura en el I PRI+DT, a lo cual el Sr. presidente le responde que este año la resolución parece estar un poco atrasada debido a que se solicitó evaluación a la ANEP. Algunos

de los presentes toman la palabra para hacer notar que la justificación de la primera anualidad de los proyectos que puedan ser posiblemente aprobados va a ser muy difícil, por las fechas en las que ya nos encontramos.

3º) *Informe preceptivo de los Proyectos de Investigación FISS.* El Sr. Presidente informa que la convocatoria de este tipo de proyectos aún permanece abierta, pero que es requisito indispensable que entreguen el informe correspondiente de la UEX en las solicitudes por requerirlo así la convocatoria. Hasta el momento se han presentado en el Vicerrectorado de Investigación los siguientes proyectos (entre paréntesis se indica el Investigador Principal o Responsable):

- “Estudio de los factores genéticos y ambientales que modulan la actividad metabólica CYP3A4 en la población española e implicaciones clínicas” (Dr. D. Juan Antonio Carrillo Norte).

- “Fotocoagulación de la retina con láser guiada por angiografía” (Dr. D. José Fernández-Vigo López).

- “Farmacogenética del citocromo CYP2C9 en la población española: implicaciones clínicas” (Dr. D. Adrián Llerena Ruiz).

- “Alteraciones en la señal de calcio intracelular y corrientes iónicas de calcio y potasio inducidas por la colecistitis experimental aguda. Papel protector de la melatonina” (Dra. Dña. María José Pozo Andrada).

- “Análisis de las venas pulmonares en el corazón humano. Implicaciones de su estructura en el desarrollo de la fibrilación auricular y su tratamiento con ablación mediante catéter de radiofrecuencia” (Dr. D. Damián Sánchez Quintana).

- “Determinación de contaminación acústica en zonas urbanas y los problemas de salud derivados de la misma en la Comunidad Autónoma Extremeña” (Dr. D. Juan Carlos Sanz de la Torre).

Se propone y aprueba por asentimiento informar favorablemente todos los proyectos presentados. Para el correspondiente informe ético se contactará con el Sr. Decano de la Facultad de Medicina y con un profesor de esta misma Facultad para que lo emitan. Por extensión, y debido a no haber finalizado aún el plazo de solicitudes, se decide informar favorablemente todos aquellos proyectos que lleguen dentro del plazo previsto y cumplan los mismos requisitos que los aquí presentados.

4º) *Resolución sobre convocatorias del Programa Propio.* El Sr. Presidente informa que se han concedido hasta la fecha, de oficio, por parte del Vicerrectorado de Investigación las siguientes ayudas del Programa Propio:

Apartado I.5. Ayudas a los Departamentos por lectura de Tesis Doctorales. Se han

concedido hasta la fecha 13 ayudas.

Apartado II.2. Ayuda para la asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales de investigación, con presentación de ponencia, comunicación o panel. Se han concedido hasta la fecha 6 ayudas.

A continuación se estudian las diversas solicitudes que preceptivamente deben ser estudiadas por esta Comisión, arrojando los resultados que se indican a continuación:

Apartado I.1. Becas de iniciación a la investigación. Se acuerda adjudicar, en los términos expresados en la convocatoria, las siguientes becas:

<u>Alumno</u>	<u>Director</u>
D <sup>a</sup> María Jesús Andrade García	D <sup>a</sup> Teresa Antequera Rojas
D. Francisco Javier Vidal Barrantes	D. Juan Diego Pedrera Zamorano
D. Jesús Días Álvarez	D. Reyes Babiano Caballero
D. Agustín Manuel Jaramillo Romero	(Documentación incompleta)
D <sup>a</sup> Marina Andrés Martínez	D. Manuel Pérez Miranda y
	D. José Luis Parrilla Ramírez
D <sup>a</sup> Eva María Miguel Lasobras	D. Ignacio Santiago Álvarez Miguel
D. Jerónimo Guerrero Cebrián	D. Eduardo M. Cervelló Gimeno
	(Documentación incompleta)
D <sup>a</sup> Marta Víctor Vega	D. José Manuel González Calvo.

Se acuerda informar favorablemente todas ellas, a excepción de las dos que muestran una documentación incompleta en la solicitud, a los cuales ya se les ha requerido para que subsanen las faltas. No obstante, también serán informadas favorablemente de oficio si entregaran la documentación que les falta en el plazo adecuado y cumplieran todos los requisitos de la convocatoria. Por extensión, y debido a no haber finalizado aún el plazo de solicitudes, se decide informar favorablemente todas aquellas solicitudes que lleguen dentro del plazo previsto y cumplan los correspondientes requisitos. Se propone que en sucesivas ediciones del Programa Propio, si las hubiere, este tipo de becas pase a denominarse Becas-colaboración.

Apartado I.4. Ayudas puente a becarios predoctorales que hayan finalizado su periodo de beca. Se han recibido dos solicitudes, pero ambas están incompletas:

<u>Alumno</u>	<u>Director</u>
D. Javier de Francisco Morillo	D. Gervasio Martín Partido
D <sup>a</sup> María Isabel Rodríguez Ponce	D. José Manuel González Calvo.

Se acuerda adjudicar estas dos solicitudes cuando se subsanen las faltas existentes y se compruebe que cumplen todos los requisitos expresados en la convocatoria. Se hace notar por parte de algunos miembros de la Comisión que, tal y como está redactada la convocatoria, los becarios de la Junta de Extremadura no pueden solicitar este tipo de becas, ya que el período de disfrute de las mismas comienza el 1 de septiembre de cada año, y entonces, no pueden cumplir

los requisitos exigidos en la convocatoria del Programa Propio.

Apartado I.6. Ayudas para estancias en otras Universidades o Centros de Investigación extranjeros. La única solicitud recibida en este apartado, correspondiente a D<sup>a</sup> María de los Ángeles Silva Martínez, se informa favorablemente.

Apartado I.7. Ayudas para desplazamientos de becarios del Plan Regional de Investigación de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de la Universidad de Extremadura. La única solicitud recibida en esta apartado, correspondiente a D<sup>a</sup> María Elena Martín Navarro, es rechazada por no cumplir los requisitos de la convocatoria, ya que el centro elegido para realizar el desplazamiento es nacional y no extranjero.

Apartado II.1. Ayudas para el fomento y formación de nuevos grupos de investigación. Se informa favorablemente la solicitud realizada por D<sup>a</sup> María de la Luz Sánchez Mendoza con una dotación de 900 000 Ptas.

Apartado II.3. Ayudas para la preparación de Proyectos de Investigación nacionales y europeos. Se informan favorablemente las siguientes solicitudes (con indicación de la cuantía concedida):

- D<sup>a</sup> María del Pilar Barrios Manzano (50 000 Ptas.)
- D. Urbano Fra Paleo (150 000 Ptas.)
- D. Alejandro Martín Sánchez (50 000 Ptas.)
- D. Santiago Zapata Blanco (50 000 Ptas.)

*5º Ruegos y preguntas.* El Dr. Ruiz Macías pregunta por la considerable disminución que han sufrido los presupuestos de Ayuda de Investigación de los Departamentos, a lo cual el Sr. Presidente le contesta que, con la puesta en funcionamiento del Programa Propio, ha cambiado la filosofía, y ahora el dinero se reparte entre otros conceptos, primándose algunos asuntos en función de su productividad, como por ejemplo, en la lectura de Tesis Doctorales.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:40 del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

ANEXO 1

Presidente: Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. José Carlos Cameselle Viña

Dr. D. Adrián Llerena Ruiz

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dra. D<sup>a</sup>. María José Pozo Andrada

Dr. D. Manuel Ramírez Fernández

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Representantes de Directores de Departamentos:

Dr. D. Francisco Salinas López

Dr. D. Eustaquio Sánchez Salor

Dr. D. Francisco Vinagre Jara

Secretario:

Dr. D. Alejandro Martín Sánchez

Excusan su falta de asistencia los Drs. D. Julio Tovar Andrada, D. Álvaro Bernalte García, D. Mario Pedro Díaz Barrado, D. Joaquín Texeira Quirós y D. Santiago Vadillo Machota